



## CONDICIONES DE USO

### CONVENIO TELEFONIA MOVIL SINDICATO PRESTO

**OBJETIVO:** Que los socios de SINDICATO PRESTO puedan acceder a un plan y/o equipo a un valor preferencial. Actualmente trabajamos con Movistar y Claro.

**REQUISITOS:**

1. Ser socio del SINDICATO PRESTO con tres meses de antigüedad
2. Contrato indefinido
3. Enviar última liquidación de sueldo para verificar disponibilidad del 25% de endeudamiento.

**¿CÓMO ACCEDER AL CONVENIO?**

1. Firma del socio autorizando el descuento por concepto convenio de telefonía móvil
2. Firma de traspaso de propiedad: En el caso de ser despedido el teléfono pasa a su nombre
3. Solicitud de portabilidad en el caso de ser necesaria

**DATOS RELEVANTES:**

1. Duración: 18 meses en caso de optar por línea con equipo
2. En caso de despido, se procede a realizar el cambio a persona natural
3. Problemas de chip, cobertura, equipo; las solicitudes se realizan con el proveedor en los canales establecidos por ellos.

**MAYOR INFORMACIÓN O SOLICITUD DE LINEAS:**

- [SINDICATO.PRESTO.NACIONAL@GMAIL.COM](mailto:SINDICATO.PRESTO.NACIONAL@GMAIL.COM)
- [TESORERIA.SINDICATOPRESTO@GMAIL.COM](mailto:TESORERIA.SINDICATOPRESTO@GMAIL.COM)

Ante cualquier duda nos puedes contactar y esperamos que este beneficio sea un aporte para nuestros socios.

